

ACUERDO Nº 131.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **DESIGNACIÓN – PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CAPITAL.-** Y considerando la vacante existente, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de la misma a los fines de agilizar el normal desempeño de la actividad tribunalicia; **SE RESUELVE:** 1º) **DESIGNAR** en el cargo de **AYUDANTE TITULAR** de la Planta de Personal de Servicio y Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial, a la Sra. **MARTHA DEYANIRA FARIAS**, D.N.I. Nº 27.068.505.- 2º) **DISPONER** que la nombrada, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivos de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- 3º) **ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>